



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Regular y  
Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 30 ABR. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 095 -2018/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE**

**Señores/as  
Directores de las Instituciones Públicas y de Convenio del Nivel Inicial.**

**Presente.**

**ASUNTO : Visita Diagnóstica en el marco de la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.**  
**REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 124-2018-MINEDU**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el día 02 de mayo del año en curso, se dará inicio a las Visitas Diagnóstica en el marco de la Implementación del Currículo a las instituciones educativas del Nivel inicial públicas y de convenio, focalizadas para esta intervención, en cumplimiento del documento de la referencia.

En ese sentido, la Especialista Pedagógica Regional, Sra. Milagros Figueroa Ortiz, asignada por el Ministerio de Educación a la UGEL 07, se comunicará con ustedes para realizar las coordinaciones necesarias para llevar a cabo estas visitas.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



  
Mg. Graciela Manzu Zarate Solano  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07